

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14559 *Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Hellín.*

Habiéndose denunciado el pasado 6 de noviembre de 2017 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Hellín el 5 de mayo de 2003, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2017.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.